



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

15 JUN 2021

SALTA,

RES. H. Nº

0597/21

EXPTE. Nº 4292/20.-

VISTO:

La solicitud elevada por el Lic. Mauro Alejandro Soto, en la cual solicita adscripción docente en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Beatriz Vega; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

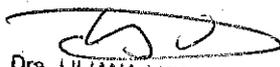
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en la asignatura "Integración Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Beatriz Vega.

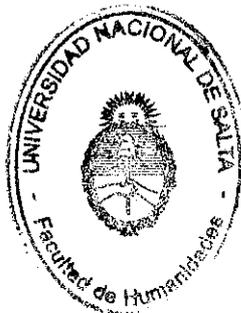
ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

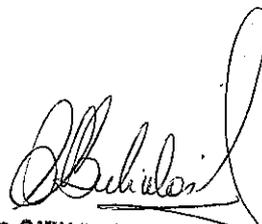
DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MAURO ALEJANDRO SOTO	INTEGRACIÓN EDUCATIVA	1º CUAT.	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa